

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS/MDSA (Segunda Convocatoria)

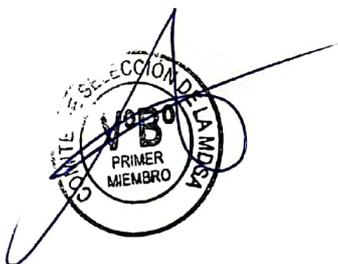
En la Sub Gerencia de Logística, ubicada en el 3° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de San Andrés, a los treinta 30 Octubre 2023 , siendo las 15:50 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 131-2023-GM/MDSA, de fecha 18-09-2023 encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-CS/MDSA – SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VERGARA MATTA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES ,PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA CUI N°2540671; estando presentes en el mencionado acto:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	21543815	JOSE CARLOS ORELLANA CONTRERAS	Titular presidente
2	DNI	46556534	AYDEE CRUZATT NAJARRO	Titular Miembro 1
3	DNI	47422299	LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA	Titular Miembro 2

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10102469459	CALCINA NAHUI ALFREDO	24/10/2023	Válido		24/10/2023	10102469459
2	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10215556641
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20486554160
4	Proveedor con RUC	20489558433	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20489558433
5	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20494686369
6	Proveedor con RUC	20535069094	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20535069094
7	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20542059291
8	Proveedor con RUC	20569246718	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA E INVERSIONES FAKECC S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20569246718
9	Proveedor con RUC	20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20600357892
10	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20601059381



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20603052413	AS BUILT INGENIEROS S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20603052413
12	Proveedor con RUC	20603943075	BIL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20603943075
13	Proveedor con RUC	20608213814	CONSULTORA EJECUTORA E INMOBILIARIA FCN E.I.R.L.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20608213814
14	Proveedor con RUC	20609830761	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20609830761
15	Proveedor con RUC	20610553304	ASELL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20610553304

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

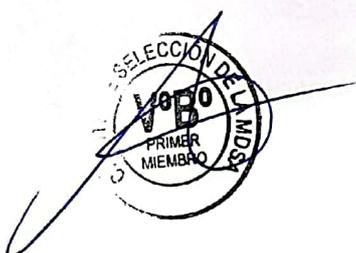
Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES
 Nomenclatura : AS-SM-8-2023-MDSA-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VERGARA MATTA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA CUI N°2540671

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VERGARA MATTA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA CUI N°2540671			
2053069094	CONSORCIO VERGARA MATA	27/10/2023	16:16:12	Electronico
20603052413	CONSORCIO EL BOSQUE	27/10/2023	21:07:48	Electronico

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PENDIENTES.

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento, según el siguiente detalle:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	CONSORCIO VERGARA MATA	CONSORCIO EL BOSQUE
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CUMPLE
El precio de la oferta en [SOLES] (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
	ADMITIDO	NO ADMITIDO (*)

(*) La Oferta del Postor CONSORCIO EL BOSQUE, en el Anexo 05 – promesa de consorcio, presenta incorrectamente debido a que el CONSORCIADO 1 presenta el 60 % de experiencia cuando en las bases debe acreditar el 80% de experiencia, el presente comité determinar NO ADMITIR LA OFERTA.

C. CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, se incluye lo siguiente:

El número máximo de consorciados es de 02 consorciados.

El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia es de 80 por ciento.

1. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C. - RUC N° 20494686369
2. AS BUILT INGENIEROS S.A.C. - RUC N° 20603052413

b) Designamos a HERLES MIRKO TUMAY MERINO, identificada con DNI N° 42424345, como Representante Común del CONSORCIO EL BOSQUE, para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en P.J. JASMIN NRO. 190 INT. 303 (PISCO 3) ICA - PISCO - PISCO.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO S.A.C. (CONSORCIADO 1) [60%]

- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA.
- APORTE DE EXPERIENCIA Y RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS DE SU REPRESENTADA.
- RESPONSABLE DE MANTENER ACTIVO, VIGENTE Y HABILITADO TODO LO CONCERNIENTE A SU RNP DURANTE TODA LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
- RESPONSABLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A SU REPRESENTADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2. OBLIGACIONES DE AS BUILT INGENIEROS S.A.C. (CONSORCIADO 2) [40%]

- RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA CONVOCATORIA
- ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.

Herles Mirko Tumay Merino
REPRESENTANTE COMÚN



IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, obteniendo el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO
CONSORCIO VERGARA MATA	771,180.00	90.00

BONIFICACIONES

Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	ANEXO 11	ANEXO 8
CONSORCIO VERGARA MATA	771,180.00	90.00	5	10

PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN:

Nombre o Razón Social	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO VERGARA MATA	105	1

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO VERGARA MATA
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (1) veces el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: I) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra (II) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>	<p>PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE</p>
RESULTADO	CALIFICA



VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

PRIMERO: El comité de selección acuerda por unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO VERGARA MATA** conformados por las empresas (INGCONS CONSTRATISTA GENERALES EIRL Y ORGANIZACIÓN MIRANTUS EIRL .) para la ejecución del proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-CS-MDSA- SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA EL PROYECTO EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VERGARA MATA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES ,PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA CUI N°2540671, por el importe de **S/ 771.180.00 SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 SOLES**) incluido IGV.

SEGUNDO:

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:10 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



AYDEE CRUZATT ANJARRO
Primer Miembro Suplente
Comité de Selección



JOSE CARLOS ORELLANA
CONTRERAS
Presidente Titular
Comité de Selección



LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección